



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: [ARTES]

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO PST: GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN
DIÁLOGO CON LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: Gorfinkiel, Lara Denise

PROFESOR/A: Lisoni, Nicolás

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE**

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO: GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN DIÁLOGO CON LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

CARGA HORARIA: [64 HORAS]

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR/A: Gorfinkiel, Lara Denise

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: Artes

PROFESOR/A: Lisoni, Nicolás Pablo

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: Artes

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

Olivera, Alejandro

Rivera, Rocío Belén

a. Fundamentación y descripción

Desde su emergencia como disciplina en la década del 80 y su crecimiento a partir de los 90, en las últimas dos décadas la práctica de la Gestión Cultural viene atravesando un proceso progresivo de legitimación académica y profesional. En este marco, actualmente existe cierto consenso respecto a la relevancia del sector en las economías nacionales (se estima que en nuestro país ronda los tres puntos porcentuales del PBI) y en la construcción de ciudadanías. Por otra parte, es innegable que en este proceso existe una tendencia hacia la institucionalización de las políticas culturales y su gestión, que se puede observar, por ejemplo, en la creación y/o jerarquización de carteras y dependencias estatales específicas (direcciones, secretarías, ministerios, etc.), en el crecimiento de las llamadas industrias creativas y en la participación cada vez más activa de los sectores independientes y comunitarios. Sin embargo, y considerando, además, los efectos contemporáneos de la pandemia, existen numerosos desafíos que la Gestión Cultural y sus agentes deben aún comprender y afrontar.

Partimos de comprender a la cultura como trama de significados (Geertz, 1984), como creación, belleza, diversión, placer y entretenimiento, pero también, como propone el teórico peruano Víctor Vich (2014, 2021), como un campo de disputa de sentidos, reproductora de relaciones desiguales de poder y de procesos hegemónicos sostenidos. Reconocer esta faceta no siempre abordada de lo cultural es central

¹ Lxs docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

para que nuestras políticas, planes, proyectos y actividades se orienten a problematizar el supuesto orden normal/natural de las cosas con el fin de transformarlo. En este sentido, la Gestión Cultural deviene en acción política que interviene sobre el plano simbólico-material, a la vez que pone en disputa el *ser* de la cultura como derecho humano y, por lo tanto, convoca a democratizar el acceso y la participación de las poblaciones.

Estos primeros elementos, nos permiten identificar la relevancia que la Gestión Cultural puede cobrar como objeto de estudio en los ámbitos universitarios, particularmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Pero, tal como señala Bayardo (2005), observamos que, en muchas ocasiones, “los que hacen no reflexionan y los que reflexionan no hacen”; por ello, actualmente, diversas prácticas de la investigación académica y del oficio gestor de lxs graduadxs circulan por caminos paralelos. En este sentido, afirmamos la necesidad de generar espacios para facilitar el diálogo entre estas instancias, dado que, sin lugar a dudas, se necesitan mutuamente.

Por otro lado, debemos considerar que la Facultad cuenta con un Centro Cultural Universitario, el “Paco Urondo” (Sede de 25 de mayo), el cual, en los últimos años, ha logrado conformar una identidad institucional y posicionarse como un espacio de referencia que, a su vez, requiere en esta etapa de estrategias de articulación que potencien su vinculación en términos de extensión, investigación y gestión. En este sentido, el objetivo principal de este Seminario es acercar el trabajo de lxs investigadorxs y de lxs gestorxs en formación de nuestra Facultad para producir sinergias significativas, teniendo como usina de exploración y trabajo territorializado el CCUPU, que, a su vez, se revitaliza como espacio de la universidad pública articulado con la comunidad y atento a la agenda contemporánea desde una mirada emergente y transformadora.

Finalmente, el seminario pretende poner en movimiento los aprendizajes obtenidos por los estudiantes durante la cursada de la carrera y hacerlos entrar en diálogo con diversas instancias de la producción y gestión cultural otorgándole valor a los saberes surgidos de esas sinergias y encontrando la posibilidad de generar conocimiento a partir de la reflexión y la acción en la práctica de hacer cultura.

b. Objetivos

Formativos

- Motivar la producción de conocimiento teórico en torno a concepciones diversas sobre *lo* cultural y a la Gestión Cultural como campo de estudio autónomo a partir de la participación en instancias de debate e intercambio académico.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas en torno a la programación, producción y gestión de actividades y proyectos culturales en pos de contribuir a la profesionalización del oficio.
- Promover la integralidad de las prácticas universitarias vinculando los resultados de las investigaciones académicas con las prácticas de extensión y gestión con fines de mejorar el alcance investigativo y su aporte a la circulación de saberes en las áreas humanísticas.
- Contribuir a la construcción de una universidad cuyo rol y funciones se encuentren efectivamente

articulados con necesidades y demandas socioculturales.

- Participar en ámbitos concretos de producción y circulación de saberes en torno a la Investigación y la Gestión Cultural (coloquios, congresos, ferias, intercambios, etc.).

De intervención

- Generar espacios de diálogo con investigadorxs e institutos de investigación de nuestra Facultad en pos de fomentar la visibilidad de trabajos con potencial respecto a necesidades y demandas socioculturales del Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”.

- Diseñar esquemas de programación de actividades, eventos y proyectos culturales en el marco del Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”, en tanto espacio de referencia para la discusión y producción de saberes vinculados con las carreras humanísticas.

c. Contenidos

Unidad 1: Cultura y Gestión cultural: concepciones, sentidos y debates

Definiciones de Cultura/s y de *lo* cultural (Geertz, Guattari, Szurmuk). La cultura como derecho (ONU, UNESCO, Vich). Paradigmas políticos de la acción cultural (García Canclini). La cultura como ámbito de transformación. Introducción al campo de la Gestión Cultural: antecedentes, actualidad y perspectivas. Gestión Cultural en Argentina (Bayardo, Wortman). Modelos de gestión: pública, privada, comunitaria, mixta. Tipología: política cultural, plan cultural, proyecto cultural y actividad cultural. La figura del “Gestor Cultural” y sus diferentes nominaciones (Orozco, Yañez Canal). Presente y perspectivas de los espacios culturales a nivel local. Entrecruces posibles entre investigación académica y Gestión Cultural (Bayardo). Integralidad de los saberes y las prácticas: rol y funciones de la universidad.

Unidad 2: La ideación y la necesidad del diagnóstico como proceso de conocimiento

Introducción a los elementos principales de la diagramación de proyectos y actividades culturales (Ander Egg): idea, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Contexto de inscripción de los proyectos de gestión: posicionamiento subjetivos, éticos y políticos (Freire, García Delgado y Gradin). El diagnóstico como proceso investigativo y fundamentación: desde los saberes propios o “no formales” a los saberes a construir. El relevamiento de información y las herramientas de descripción y análisis: observación, encuesta, entrevista, mapeo, etc. (Marradi, Iconoclastas). Estrategias de redacción y narrativa.

Unidad 3: La planificación desde la investigación

Relación diagnóstico/investigación/planificación. Tipos de planificación: por plazos, por objetivos, etc. Objetivos, metas y horizonte: diferencias y especificidades. Cómo redactarlos (Ander Egg) Organigrama de equipo y previsión de diagramas de flujo. El armado del plan y/o cronograma de producción (Roselló). Presupuesto y financiamiento de proyectos. Análisis de viabilidad de producción (medios, recursos, etc.). Gestión de comunicación en proyectos y espacios culturales: concepción, planificación y acción. Armado del plan estratégico de gestión. Introducción a la programación: mediadora entre objetos culturales y

públicos/comunidades.

Unidad 4: Ejecución, seguimiento y evaluación proyectiva

Ejecución de la actividad/proyecto: funciones del gestorx y seguimiento de variables. La importancia de la evaluación para un proyecto cultural (Roselló). Indicadores y fuentes para la medición de metas y objetivos. Horizonte e impacto. Matriz de marco lógico. Retroalimentación y sustentabilidad de los proyectos culturales.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1. Cultura y Gestión cultural: concepciones, sentidos y debates

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Bayardo, R. (2019), “Algunas coordenadas de la gestión cultural en la Argentina”, en Fuentes Firmani, E. y Tasat, A. (Coord.), *Gestión Cultural en la Argentina*. Buenos Aires: RGC

García Canclini, N. (Ed.) (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2013). “Cultura, ¿un concepto reaccionario?”. en *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Vich, V. (2014), *Desculturizar la Cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Yáñez Canal, C., Mariscal Orozco, J. y Rucker, U. (eds.) (2019). *Métodos y herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia - Centro Editorial de la Facultad de Administración, CEFA. 2019.

Bibliografía complementaria

Adorno, T. & Horkheimer, M. (1998) [1947]. “La industria cultural”. En: *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.

Benhabib, D. y Santillán Güemes, R. (2019). *Valorizar lo propio, potenciar lo común. Gestión Cultural para organizaciones sociales*. Buenos Aires: RGC.

Faierman et al. (2019): “La integralidad de las prácticas: Aportes para un proyecto alternativo de universidad”. En *Redes de Extensión* N° 5, Abril 2019. ISSN 2451-7348. Disponible en <http://revistascien-tificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/6163/5430>

Grupo de Friburgo (2007), “Los derechos culturales. Declaración de Friburgo”. Disponible en https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

Szurmuk, M. y Mckee Irwin, R. (Coord.) (2009), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI.

Petz, I. y Faierman, F. (2019). “Extensionando el curriculum en Filo: UBA. Del programa de prácticas socioeducativas territorializadas”. En Ivanna Petz y Liliana Elsegood (Comp) *La curricularización de la extensión en clave de alternativa pedagógica. Experiencias institucionales y análisis del caso de la UNDAV*. Avellaneda, Argentina: Ediciones de la UNDAV.

Rinesi, E (2012) “¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?”. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación (IEC). Conadu, CTA.

UNESCO (1982), *Conferencia mundial sobre las políticas culturales: informe final. 26 de julio-6 de*

agosto de 1982. México: UNESCO.

UNESCO (2001), Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa

Vich, V. (2021). “¿Qué es un gestor cultural? A favor y en contra de la cultura”, en *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles*. CABA: CLACSO; Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Rosario: Editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Grijalbo.

Fuentes

Busaniche, B. Entender y poner en práctica derechos culturales, disponible en:

<https://formar.cultura.gob.ar/mediateca/clases/140/entender-y-poner-en-pr%C3%A1ctica-los-derechos-culturales>

Unidad 2. La ideación y la necesidad del diagnóstico como proceso de conocimiento

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Ander-Egg, E. (2007), *Introducción a la Planificación estratégica*. Buenos Aires: Lumen.

Geertz, C. (1973) *La interpretación de las culturas* (Capítulo 1). Barcelona: Gedisa.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.

Risler, J. y Ares, P. (2012), *Manual de Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colectiva*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Bibliografía complementaria

Astorga, A. y Van del Bijl (1991), *Manual de Diagnóstico Participativo*, Buenos Aires: Humanitas-CEDEPO.

Benjamin, W. (2003) [1936]. *La forma de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Itaca.

Freire, P. (2017) [1981], *La importancia del acto de leer*. Caracas: El perro y la rana.

García Canclini, N. (2020), *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Buenos Aires: CALAS/UNSAM.

García Delgado, D. y Gradin, A. (comp). (2017), *Documento de trabajo N° 5: el neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: Flacso Argentina.

León, A. (2013) “Cómo hacer un Estado de la Cuestión”, Logroño: UNIR.

Moreno, O. (coord.) (2010). *Artes e industrias culturales. Debates contemporáneos en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Yáñez Canal, C. (ed.) (2018). *Praxis de la gestión cultural*. Manizales: Editorial Universidad Nacional de Colombia

Fuentes

Adler, D. ¿Cómo surge una idea?

<https://formar.cultura.gob.ar/mediateca/clases/27/iniciar-un-proyecto-cultural>

Elías, S. Impulsar la innovación y el desarrollo creativo en tus proyectos

<https://formar.cultura.gob.ar/mediateca/clases/139/impulsar-la-innovaci%C3%B3n-y-el-desarrollo-creativo-en-tus-proyectos>

Diseño de proyectos con perspectiva de género.

<https://formar.cultura.gob.ar/mediateca/clases/16/g%C3%A9nero-y-cultura>

Unidad 3. La planificación desde la investigación

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lumen.

Olmos, H. y Santillán Güemes, R. (2004), *El gestor cultural. Ideas y experiencias para su capacitación*. Buenos Aires: CICCUS.

Roselló Cerezuela, D. (2014), “Diseño integral de proyectos culturales”, en *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Andalucía: Universidad de Cadiz.

Bibliografía complementaria

Bayardo, R. (2005), “Cultura, artes y gestión. La profesionalización de la gestión cultural”. En: Lucera, año 3, n° 8. Rosario: Centro Cultural Parque de España.

Guerra Veas, R. (2015). “A propósito de la gestión cultural comunitaria”. MGC Revista de gestión Cultural. N°6. pp. 36-38. Chile: Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Olmos, H. (2008), *Gestión cultural e identidad: claves del desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Thompson, I. (2013), “Tipos de organigramas”. Disponible en: https://epsu.edu.ec/media/attachments/2020/04/21/b2_lectura_3.pdf

UNCUYO (2005), *Formulación de proyectos culturales*. Mendoza: UNCUYO.

Urraco Crespo, J. (dir.) (2017), *Gestión cultural pública: coordenadas, herramientas, proyectos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.

Unidad 4. Ejecución, seguimiento y evaluación proyectiva

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Roselló Cerezuela, D. (2014), “La evaluación de proyectos y procesos culturales”, en *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Andalucía: Universidad de Cadiz.

Bibliografía complementaria

AECID (2009), *Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo*, Madrid: Artes Gráficas Palermo.
CIPPEC (2017) ¿cómo diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas?, San Juan, CIPPEC.

ILPES (2004) *Metodología del marco lógico*. Santiago de Chile.

Infantino, J. (ed.) (2018), *Disputar la cultura. arte y transformación social*. Buenos Aires: RGC.

ONU (2015) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Fuentes

UNESCO, BID, SEGIB, OEI y MERCOSUR (2021). Evaluación del impacto del Covid-19 en las industrias culturales y creativas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380185>

e. Organización del dictado de seminario

El seminario/proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022.

Seminario PST
El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

Carga Horaria:

Seminario PST
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

En caso de Seminarios PST, indicar:

Modalidad de las prácticas: no intensivas

Descripción de las actividades y tareas

Actividades de lxs estudiantes

- Asistir a las clases presenciales.
- Leer la bibliografía obligatoria.
- Indagar sobre investigaciones realizadas por los institutos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Redactar un proyecto de gestión cultural de acuerdo a los lineamientos propuestos en las clases.
- Llevar a la práctica los proyectos creados en el Centro Cultural Universitario “Paco Urondo” o en otra sede de la Facultad de Filosofía y Letras de acuerdo al desarrollo del seminario.

Actividades de las entidades intervinientes:

- Facilitar los recursos técnicos y comunicacionales para la puesta en práctica de los proyectos
- Establecer diálogos con lxs estudiantes que guíen la búsqueda de información.
- Participación en la orientación y evaluación de los proyectos que produzcan lxs estudiantes.

f. Organización de la evaluación

Lxs estudiantes deberán contar con 75% de asistencia a la clases presenciales, realizar un proyecto de gestión cultural y llevarlo a la práctica para regularizar el seminario de acuerdo al desarrollo del seminario. El trabajo de acreditación del mismo será la evaluación de dicho proyecto.

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello lxs docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Lxs estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, lxs interesadxs tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. Lx estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser consideradx para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

En caso de Seminario PST, indicar (ítems g. a l.):

g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes

Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):

i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

Instituto de Artes del Espectáculo
Instituto de Teoría e Historia del Arte “Julio E. Payró”
Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano

j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):

70% de la carrera de Artes

k. Cantidad de vacantes:

SIN CUPO

l. Seguros:

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.

m. Recomendaciones

[OPCIONAL, NO FIGURA EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO]

[Si las hubiere, se aclararán aquí las recomendaciones de la cursada. Por ejemplo, tener determinados conocimientos previos no obligatorios pero recomendables.]

Firma

Aclaración